Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
1. Fomento de las competencias de las personas trabajadoras pertenecientes al colectivo autónomos.

NOMBRE ACCIÓN
1. Fomento del conocimiento de la red de recursos disponibles.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Apoyo en la fase de creación, acompañamiento y consolidación a través de la red de recursos públicos. Fomento del conocimiento por la ciudadanía de la red de recursos del Gobierno de Navarra para impulsar su utilización por las personas que van a iniciar su actividad emprendedora como autónomos.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Incrementar el número de personas en el RETA	47.218 + 1%	+ 1%	+ 2%
Incrementar el número de autónomos (persona física) de alta con más de 3 años de actividad	73% + 1%	+ 1%	+ 1%
Incrementar el número de autónomos en formación	430	440	450
Aumentar el nº de personas usuarias de las diferentes redes de emprendimiento y autoempleo	1.650	1.800	1.950

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	*RPA	*RPA	*RPA	*RPA

*Recursos propios de la Administración

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Actividad de difusión de la red de recursos públicos disponibles en Gobierno de Navarra.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
1. Fomento de las competencias de las personas trabajadoras pertenecientes al colectivo autónomos.

NOMBRE ACCIÓN
2. Diseño y elaboración de una oferta formativa dirigida al colectivo de autónomos adecuada y suficiente.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
SNE - NL

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Participación de las asociaciones profesionales de trabajo autónomo en el diseño y la planificación de la formación, en la detección de necesidades y la difusión de la oferta formativa. Fomento del acceso a la formación de los autónomos en igualdad de condiciones con otras personas trabajadoras por cuenta ajena.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Diseño y elaboración de una oferta formativa participada	x	x	x
Incrementar el número de autónomos en formación	430	440	450

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	100.000	100.000	100.000	300.000

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Elaboración de una oferta formativa específica para autónomos con la participación de las asociaciones profesionales de trabajo autónomo.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Adaptación a las TIC como medio para generar oportunidades en los diferentes sectores con presencia predominante de personas del colectivo autónomos.

ACTIVIDAD 3

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Diseño de formación básica en gestión empresarial para autónomos (presupuestos, compras, comercial, marketing y ventas, contratación, etc).

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

ACTIVIDAD 4

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Constitución de foros colaborativos con expertos e informantes clave en áreas de la S3 para identificar oportunidades en el Trabajo Autónomo.

ACTIVIDAD 5

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Organización de mesas y talleres de encuentro y puesta en común de necesidades y puntos de apoyo y colaboración. Learning by doing y lanzaderas. Tutorías grupales y asesoramientos individuales sobre diferentes temas de interés. Fomentar la conexión entre emprendedores. Se promoverá tanto en Iturrondo, CENIFER, CEIN y en diferentes zonas de Navarra en función de la oportunidad, temática y disponibilidad.

Nafarroako Gobernua
Garapen Ekonomikorako Departamentua
Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Económico

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA

1. Fomento de las competencias de las personas trabajadoras pertenecientes al colectivo autónomos.

NOMBRE ACCIÓN

3. Impulso de nuevas ideas y puesta en marcha de las mismas.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN

CEIN

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Creación de las condiciones favorables para la generación y maduración de las ideas de nuevos negocios e iniciativas económicas por parte de personas emprendedoras que eligen la figura de autónomo.

INDICADORES PROPUESTOS	OBJETIVOS		
	2017	2018	2019
Nª de asesoramientos en la aceleradora de CEIN	480	480	480
Nº de empresas creadas en la aceleradora de CEIN	70	70	70
Jornadas formativas a emprendedores en la aceleradora CEIN y COWORKING CENIFER	3+2	3+4	3+4

PRESUPUESTO	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL	*RPA	*RPA	*RPA	*RPA

*Recursos propios de la Administración

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Impulso de los servicios técnicos cualificados al objeto de maduración de ideas y puesta en marcha de nuevas actividades. Creación de espacios de puesta en marcha y seguimiento de actividad, así como el fomento de la capacidad innovadora para el inicio de nuevos proyectos empresariales en solitario o en colaboración con otros autónomos. Búsqueda de sinergia entre sectores económicos, especialmente en los definidos como prioritarios en la estrategia S3. Aceleradora de CEIN para que los emprendedores puedan desarrollar su modelo de negocio y plantearse si la idea es viable o no lo es. Asimismo como puesta a disposición del nuevo Coworking de CENIFER para la ubicación de personas emprendedoras en áreas de renovables y eficiencia energética. Dicho coworking promoverá en coordinación con CEIN tanto jornadas de debate, reflexión, etc., así como una sinergia entre las dos instalaciones para la mejor ubicación de las personas según proyectos.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
jzubicol@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
2. Mejora en la prestación de los servicios administrativos.

NOMBRE ACCIÓN
1. Simplificación administrativa.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET / SNE-NL

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Detección y eliminación en la medida de lo posible de las trabas administrativas y obstáculos para la creación de nuevas iniciativas empresariales en el marco de los trabajadores dados de alta en el RETA.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
(*)Creación del grupo para el análisis de trabajas y obstáculos	x		
(*)Elaboración de un documento de conclusiones y medidas a adoptar	X		
Implementación de las medidas	x	x	X
Reuniones periódicas de seguimiento y mejoras	x	x	X
Puesta en marcha de la ventanilla única digital	X	Impulso y mantenimiento	mantenimiento
Nº de solicitudes atendidas	800	850	900
Desarrollo de los puntos PAE con distribución territorial	X		
Nº de puntos PAE habilitados	5	15	20

(*) En ejecución desde 2016.

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	300.000	320.000	340.000	960.000 (1)

(1) Se incluye el contrato de Iturrondo para asesoramiento, la encomienda a CEIN en materia de emprendimiento y el técnico que asesora en Iturrondo.

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Creación de un equipo de trabajo, para la detección de trabas y obstáculos en la tramitación administrativa del alta como autónomo, especialmente para ciertos grupos profesionales, diseño e implementación de acciones concretas en los trámites administrativos.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
jzubicol@navarra.es

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Establecimiento de una ventanilla única digital para la gestión de toda la tramitación durante la creación del negocio. Desarrollo de los puntos PAE con distribución territorial.

Nafarroako Gobernua
Garapen Ekonomikorako
Departamentua
Gobierno de Navarra
Departamento de
Desarrollo Económico

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
jzubicol@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
2. Mejora en la prestación de los servicios administrativos.

NOMBRE ACCIÓN
2. Fomento de nuevas altas en RETA.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET / SNE-NL / Hacienda

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Fomentar las altas en el régimen especial de trabajadores autónomos RETA.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Incrementar el número de personas en el RETA	47.218 + 5%	+ 5%	+ 5%
Nº de solicitudes atendidas ayudas gastos iniciales	60 (410 SNE)	70 (450 SNE)	80 (500 SNE)
Modificación legislativa			x

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	SNE: 1.000.000 *	SNE: 1.100.000	SNE: 1.200.000	SNE: 3.300.000

* DGPEET: 300.000 € para ayudas a nuevas empresas

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Convocatoria de ayudas para nuevas altas de hasta 2.000 euros, destinada a cubrir total o parcialmente gastos de lanzamiento de la actividad que estime la persona durante dos años, con la única condición de que esté dado de alta en el RETA.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Ayudas al establecimiento de empresas hasta 2.700 € (según características del proyecto) para gastos iniciales.

ACTIVIDAD 3

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Estudio sobre la posibilidad de modificación de la normativa fiscal aplicable al IAE (LF 7/1996, de 28 de mayo, DA 9ª) para aclarar que la bonificación que establece dicha DA 9ª debe aplicarse no sólo a los sujetos pasivos cuyo número de empleados afectos a la actividad no exceda de 20, sino también a los sujetos pasivos cuando no tengan ningún empleado.

Nafarroako Gobernua
Garapen Ekonomikorako
Departamentua
Gobierno de Navarra
Departamento de
Desarrollo Económico

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
jzubicol@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
2. Mejora en la prestación de los servicios administrativos.

NOMBRE ACCIÓN
3. Incentivación de nuevas contrataciones de trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena por parte del colectivo de autónomos.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
Hacienda

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Incentivos fiscales (Impuesto de Sociedades e IRPF) a la contratación de trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
(*)Análisis, diseño e implementación de las medidas de apoyo fiscal	x	x	x
(**)Nº de autónomos beneficiarios del incentivo	620	645	675
Nº de personas contratadas por autónomos	9500	10000	10500

(*) Ya está en vigor. (**) Dato disponible deducciones en IRPF

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	*RPA	*RPA	*RPA	*RPA

* Recursos propios de la Administración

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Diseño de una política fiscal incentivadora de la contratación.

Nafarroako Gobernua
Garapen Ekonomikorako
Departamentua
Gobierno de Navarra
Departamento de
Desarrollo Económico

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
jzubicol@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
2. Mejora en la prestación de los servicios administrativos.

NOMBRE ACCIÓN
4. Facilitar el acceso a alquileres de locales públicos a los autónomos.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET - NASUVINSA

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Crear las condiciones para facilitar el acceso a alquileres de locales públicos a precio tasado o la supervivencia de los autónomos frente a la actualización de sus precios.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Creación de la base de datos	X		
Puesta en marcha del procedimiento con locales NASUVINSA	X		
Nº de locales puestos a disposición con actividad	10	10	10

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	*RPA	*RPA	*RPA	*RPA

* Recursos propios de la Administración

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Creación de una base de datos de locales públicos vacíos, permitiendo su consulta a los nuevos emprendedores.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Puesta a disposición de diez locales propiedad de NASUVINSA en diferentes zonas en condiciones beneficiosas para nuevos emprendedores.

Nafarroako Gobernua
Garapen Ekonomikorako
Departamentua
Gobierno de Navarra
Departamento de
Desarrollo Económico

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
jzubicol@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
2. Mejora en la prestación de los servicios administrativos.

NOMBRE ACCIÓN
5. Políticas de mejora de acceso a la financiación.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET / SODENA

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Medidas para la mejora del acceso a la financiación y el acceso al crédito por los autónomos.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
(**)Nº de solicitudes	15	17	20

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	260.000*	260.000*	280.000*	800.000*

* contemplado en los Convenios firmados con SGR
** Iniciado en 2016

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Línea de avales para microcréditos no superiores a 50.000 euros, sin necesidad de garantías para la puesta en marcha o nuevas inversiones por parte de la persona perteneciente al colectivo autónomo.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
jzubicol@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
2. Mejora en la prestación de los servicios administrativos.

NOMBRE ACCIÓN
6. Acciones en pequeño comercio en núcleo urbano.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
GN / DG Turismo y Comercio

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Actividades de apoyo al pequeño comercio en los núcleos urbanos.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Firma de convenios de colaboración	x	x	x
Nº comercios apoyados con ayuda específica al comercio	25	25	25

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	75.000	75.000	75.000	225.000

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
A través de la firma de convenios de colaboración con ayuntamientos, tratamiento de autónomos como residentes a efectos de zona de estacionamiento limitado, pensando en el pequeño comercio con domicilio localizado. Asimilación de sus tarifas a las de residentes. Se propone que el importe a pagar sea equivalente al de residente y que se pueda acceder a más de una tarjeta por comercio, tantas como vehículos afectos a la actividad existan.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Convocatoria de ayudas para el emprendedor comerciante minorista.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
jzubicol@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
2. Mejora en la prestación de los servicios administrativos.

NOMBRE ACCIÓN
7. Mejorar el punto de información virtual específico para autónomos.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET – CEIN / SNE-NL

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Recuperación del antiguo portalautonomos.com o mejorar y dinamizar la información accesible para el autónomo desde el portal navarraemprende.com.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Nº de páginas vistas en el área de autónomos de Navarraemprende.com	60.000	75.000	100.000
Porcentaje de consultas atendidas de las realizadas a través del portal	100%	100%	100%

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	18.000 *	50.000 *	50.000 *	118.000

* Encargo a CEIN para programas de emprendimiento

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Mejorar y dinamizar el portal navarraemprende.com y, en su caso, recuperar portalautonomos.com

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
3. Fomento de la cultura emprendedora.

NOMBRE ACCIÓN
1. Establecimiento de medidas para el fomento de una cultura emprendedora.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
Educación / SNE - NL

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Potenciar la formación y la orientación para personas que quieran establecerse como autónomos y mejorar la competitividad profesional entre el colectivo de autónomos mediante medidas de fomento de una cultura emprendedora en el ámbito educativo, formación profesional y universitaria.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Medidas a desarrollar con Educación	x	x	x
Diseño de políticas activas de empleo e itinerarios de formación y orientación	x	x	x
Jornadas y charlas de sensibilización	x	x	x

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	*	*	*	*

* contemplado como acciones transversales dentro de las diferentes convocatorias de formación, programas de empleo y formación y en las de orientación.

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Medidas para el fomento de una cultura emprendedora en el ámbito educativo, formación profesional y universitario. Despliegue del marco de formación para el emprendimiento. Incorporación de sesiones de divulgación en Iturrondo, CENIFER, en coordinación con CEIN y con CEN.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Orientación al autoempleo en políticas activas de empleo e itinerarios de formación y orientación profesional. Incorporar como talleres complementarios oportunidades y modalidades para el emprendimiento y autoempleo. Organización de jornadas y

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

charlas de sensibilización, presentando proyectos consolidados. Incorporar en los ciclos de jornadas del Coworking de CENIFER con coordinación con CEIN y CEN.

ACTIVIDAD 3

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Participación de las Organizaciones Profesionales del Trabajo Autónomo en el diseño y planificación de la formación en los distintos niveles educativos, en formación profesional y universitaria.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
4. Consolidación del Trabajo Autónomo.

NOMBRE ACCIÓN
1. Conjunto de medidas para luchar contra la morosidad.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET / Hacienda

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Identificar situaciones concretas con necesidades específicas para dar respuesta a situaciones de relevo generacional, fomento de la llamada “segunda oportunidad” y actuaciones en sectores específicos como comercio, turismo, construcción o transporte.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Estudio sobre un cuerpo de inspectores habilitados contra la morosidad		x	
Habilitación de un buzón público contra malas prácticas de pago a proveedores	X		
Distinción a empresas y organizaciones con el sello de calidad o distinción por buenas prácticas en el pago a proveedores	10	15	20

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	RPA*	*RPA	*RPA	*RPA

*Recursos propios de la Administración

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Utilización de un buzón público y anónimo de denuncia de malas prácticas en plazos de pago a proveedores. Difusión pública.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Realización de estudios para la posible creación de un cuerpo de inspectores para luchar contra la morosidad. Analizar la posibilidad de aprobar un procedimiento sancionador contra entidades y empresas incumplidoras e incluirlas en un registro.

ACTIVIDAD 3

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Promoción del sello de calidad o distinción de instituciones, empresas o ayuntamientos por sus buenas prácticas en el pago a proveedores o vincularlo al Sello InnovaRSE del Gobierno de Navarra.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
4. Consolidación del Trabajo Autónomo.

NOMBRE ACCIÓN
2. Medidas para luchar contra la economía sumergida y el fraude fiscal.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
Hacienda / DGPEET / SNE-NL

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Tras la creación de la Comisión de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, caen dentro de su ámbito de actuación una serie de medidas que se contemplan en este plan en relación con los autónomos. Además, las campañas de sensibilización resultan esenciales, porque en sí mismas provocan un rechazo social rotundo hacia estas prácticas, estableciendo vías de notificación y denuncia de éstas por parte de la ciudadanía.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Campaña de concienciación social y sensibilización		X	
Grupo específico de detección			x
Buzón de denuncia	x		

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	RPA*	*RPA	*RPA	*RPA

*Recursos propios de la Administración

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Incluir a representantes de las Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo en la Comisión de lucha contra el fraude.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Plan de sensibilización en las redes sociales y webs del Gobierno de Navarra y del SNE-NL a través de las diferentes medidas contenidas en el Plan de Empleo.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

ACTIVIDAD 3

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Creación de un grupo específico de detección, lucha y prevención de las actividades irregulares, en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

ACTIVIDAD 4

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Buzón de denuncia anónima (unificado con el de Morosidad en la Hacienda Foral), en el que se pueda denunciar casos de fraude fiscal y de competencia desleal.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
4. Consolidación del Trabajo Autónomo.

NOMBRE ACCIÓN
3. Conjunto de medidas para evitar el cierre de negocios y fomento del relevo generacional.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET / DG Turismo y Comercio

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Con el fin de consolidar el trabajo generado y evitar cierres de negocios viables, se proponen medidas que fomenten el relevo generacional, permitan tener una segunda oportunidad y potencien la información para crear un empleo de calidad.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Creación de una bolsa de negocios sin sucesión		x	
Puesta en práctica de mecanismos de orientación , amadrinamiento, etc.	x		
Análisis de las medidas para el fomento de la segunda oportunidad			x
Servicio público de defensa de derechos del autónomo			x

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	*RPA	*RPA	*RPA	*RPA

* Recursos propios de la Administración.

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Creación de una bolsa de negocios sin sucesión empresarial, disponible para la consulta de aquellos desempleados en disposición de emprender. Registro de posibles negocios que vayan a cerrar por falta de relevo y de posibles emprendedores que quieran hacerse cargo de un negocio ya en marcha, de forma que se pueda establecer una interacción entre unos y otros.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Orientación y tutorización en el proceso de transmisión; fomento de iniciativas de “amadrinamiento” de personas del colectivo de autónomos en ámbitos geográficos distintos que no generen competencia directa.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

ACTIVIDAD 3

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Desarrollo de medidas para el fomento de segunda oportunidad, dirigidas a aquellas personas que han demostrado su capacidad para emprender en su trayectoria laboral, para que puedan tener la oportunidad de volver a poner en marcha otras actividades que puedan generar empleo a corto y medio plazo.

ACTIVIDAD 4

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Incorporar como objeto subvencionable en las ayudas al nuevo establecimiento la renovación y modernización de establecimientos y locales.

ACTIVIDAD 5

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Acceso a medidas fiscales contenidas en el Plan de Emprendimiento. Los emprendedores podrán reducir el 20% en IRPF o Sociedades la base imponible cuando tengan resultados positivos durante los 5 primeros años. Las empresas pertenecientes a determinados sectores o definidos en la Especialización Inteligente de Navarra S3 tendrán un 10% adicional en deducción por activos fijos nuevos y por creación de empleo. Además, se eliminará el límite del 25% a la deducción por creación de empleo. En la deducción por activos fijos nuevos bastará que inviertan un mínimo de 6.000 euros. Se eliminará el requisito de que la inversión sea superior al 10% del inmovilizado material.

ACTIVIDAD 6

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Actuaciones para la renovación de la licencia de actividad en situaciones de sucesión de negocios.

ACTIVIDAD 7

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Acciones para la mejora de la competitividad del pequeño comercio. Plan de Comercio.

ACTIVIDAD 8

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Análisis de las necesidades concretas de determinados sectores como comercio, turismo, construcción y transporte.

ACTIVIDAD 9

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Implantación del servicio de defensa de derechos del autónomo.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
5. Plan de acción sobre mujeres emprendedoras y autónomas.

NOMBRE ACCIÓN
1. Conjunto de medidas dirigidas a favorecer a mujeres emprendedoras y autónomas.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET / SNE-NL

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Se deben crear las condiciones para que la trabajadora autónoma pueda ejercer su derecho a reducir su jornada por cuidado de hijos o conciliar su vida laboral, personal y familiar.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Nº de ayudas a autónomas para contratar sustituta por interinidad	15	x	x
Creación de un grupo estable de detección y prevención	x		

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	20.000	20.000	20.000	60.000

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Analizar la eficacia del programa de ayuda para madres emprendedoras, mejora de las convocatorias de ayudas y adaptación de las mismas a las recomendaciones que surjan del estudio, con la colaboración de las Entidades Representativas del Trabajo Autónomo.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Mejorar la efectividad de la ayuda para aquellas trabajadoras autónomas embarazadas que con carácter previo al disfrute de la baja maternal contraten a una persona, con el objetivo de darle la formación necesaria para cuando tenga que sustituirla con motivo de la baja maternal a través del contrato de interinidad.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

ACTIVIDAD 3

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Creación de un grupo de trabajo en el Consejo Navarro del Trabajo Autónomo para detectar y prevenir situaciones de desigualdad de género en el colectivo autónomo o falta de corresponsabilidad, en colaboración con el Instituto Navarro de Igualdad.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA

6. Prevención de riesgos y salud laboral.

NOMBRE ACCIÓN

1. Analizar la situación de partida e identificar la población diana y sus riesgos: En base al número de informantes y el tipo de riesgos se conocerán las necesidades preventivas y formativas.

Posteriormente y en base a la información anterior se habilitarían o aportarían recursos formativos adecuados a las necesidades.

Las anteriores acciones deberían ser progresivas en cuanto a cobertura del colectivo diana.

Estudio de la posibilidad de habilitar un Registro de este colectivo en el ISPLN, al objeto de poder establecer líneas de comunicación con este colectivo en materia de salud laboral.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN

DGPEET / ISPLN

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Identificar la población diana y sus riesgos para poder desarrollar acciones posteriores.

INDICADORES PROPUESTOS	OBJETIVOS		
	2017	2018	2019
Identificar al colectivo en base a informantes y riesgos.	X		
Estudiar la posibilidad de habilitar un Registro en el ISPLN		X	

PRESUPUESTO	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL	*RPA	*RPA	*RPA	*RPA

* Recursos propios de la Administración

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Analizar la situación de partida e identificar la población diana y sus riesgos: En base al número de informantes y el tipo de riesgos se conocerán las necesidades preventivas y formativas.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Estudio de la posibilidad de habilitar un Registro de este colectivo en el ISPLN, al objeto de poder establecer líneas de comunicación con este colectivo en materia de salud laboral.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA

6. Prevención de riesgos y salud laboral.

NOMBRE ACCIÓN

2. Sensibilización de las personas que trabajan en el sector de la importancia de la integración de la prevención en su actividad diaria laboral al objeto de mejorar la prevención de riesgos laborales de los autónomos y reducir la siniestralidad.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN

DGPEET / ISPLN

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

El Estatuto del Trabajador Autónomo establece la obligatoriedad de la cobertura de la prestación por accidente de trabajo y enfermedad profesional a los trabajadores autónomos económicamente dependientes y a aquellos integrados en actividades de mayor riesgo. Por ello se deben desarrollar medidas para la concienciación y sensibilización del trabajador autónomo para integrar la prevención de forma normalizada en la gestión ordinaria de las tareas del trabajo de cada persona.

INDICADORES PROPUESTOS	OBJETIVOS		
	2017	2018	2019
Aumento del 10% en cotización por AT /ET	20%(1)	22%(1)	24%(1)
Realización de formación a autónomos en materia de PRL		x	
Implantación de herramientas de autodiagnóstico			X
Campañas informativas en la subcontratación			X
Mejora en la implantación de la PRL en los TRADES		x	

PRESUPUESTO	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL	5.000			

(1) Porcentaje de cotización por AT/EP del colectivo de autónomos en Navarra.

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Fomento de la cotización por AT/EF actualmente por debajo del 20% en el colectivo de autónomos, a través de una campaña de sensibilización y concienciación.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Actuaciones de formación específica desde el ISPLN al colectivo de autónomos en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, especialmente en sectores de construcción y metal para la obtención de sus tarjetas profesionales.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

ACTIVIDAD 3

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Desarrollo e implantación desde el ISPLN de herramientas de autodiagnóstico y autoprevención para el colectivo de autónomos sin trabajadores.

ACTIVIDAD 4

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Promoción de campañas formativas e informativas en el ámbito de la subcontratación, en la coordinación de actividades empresariales y sobre los nuevos riesgos emergentes como los psicosociales.

ACTIVIDAD 5

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Favorecer desde lo público la implantación de la prevención de riesgos laborales en los TRADES propiciando fórmulas que permitan compartir con el cliente principal los gastos derivados de la gestión de la prevención.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA

6. Prevención de riesgos y salud laboral.

NOMBRE ACCIÓN

3. Participación de las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos, al objeto de mejorar la prevención de riesgos laborales de los autónomos y reducir la siniestralidad.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN

DGPEET / ISPLN

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Favorecer y consolidar el diálogo con las principales asociaciones profesionales de trabajadores autónomos en materia preventiva.

INDICADORES PROPUESTOS	OBJETIVOS		
	2017	2018	2019
Participación efectiva en el Consejo Navarro de Salud Laboral	X	X	X

PRESUPUESTO	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL	RPA*	RPA*	RPA*	RPA*

* Recursos propios de la Administración

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Propiciar la participación de las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos en aquellos órganos institucionales donde se debaten y proponen mejoras para la prevención en el colectivo, así como dar cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional duodécima del LETA que insta a las asociaciones de autónomos a realizar programas de formación e información promovidos por las administraciones públicas, que persigan reducir los accidentes laborales y evitar enfermedades profesionales.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Creación de un observatorio permanente de la siniestralidad laboral en los autónomos con la participación de las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos, Administración Central y Mutuas, desde donde se analicen todas las variables y causas de los accidentes laborales en el colectivo y proposición de mejoras.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
7. Protección social y ante el fracaso.

NOMBRE ACCIÓN
1. Puesta en marcha de medidas de protección social para proteger al autónomo en caso de cese de actividad.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
SNE – NL / Dchos. Sociales / Hacienda / DGPEET

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Las AAPP deben asegurar la igualdad entre las personas como derecho fundamental. No puede haber diferencias entre parados según el régimen en que coticen. En Navarra no llegan a un 10% los autónomos que cotizan por cese de actividad, y el 80% de ellos, cuando han necesitado esta prestación por cierre de su negocio, les ha sido negada.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Nº de autónomos que cesan su actividad	N*	N – 2%	N – 4%

*N: número de autónomos que cesan su actividad

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	*	*	*	*

* contemplado en el presupuesto del Departamento de Derechos sociales

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Acceso a medidas de protección social incluidas en la LF de Renta Garantizada con cumplimiento de requisitos.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Permitir el acceso a incentivos y medidas de apoyo a las personas que se hayan acogido a la segunda oportunidad y quieran volver a emprender, en igualdad de condiciones que el resto de emprendedores.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

FICHA DE ACCIÓN – I PLAN DE TRABAJO AUTÓNOMO DE NAVARRA

LÍNEA ESTRATÉGICA
8. Mejora del posicionamiento del colectivo.

NOMBRE ACCIÓN
1. Mejora de la visibilidad interna y externa del autónomo.

ENTIDAD/ES RESPONSABLE/S DE PONER EN MARCHA LA ACCIÓN
DGPEET / GN

OBJETIVO DE LA ACCIÓN
Procurar la mejora de la visibilidad del autónomo, el fomento de la cooperación entre autónomos, el fortalecimiento del asociacionismo, la dinamización del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo, la interrelación de sectores económicos en búsqueda de sinergias entre autónomos, todo ello buscando la excelencia y la calidad en la gestión empresarial del sector.

INDICADORES PROPUESTOS	**OBJETIVOS**		
	2017	**2018**	**2019**
Convocatoria de un premio a la excelencia del trabajo autónomo			x
Acción de comunicación en Navarraemprende.com	x		
Inclusión en convocatorias de ayudas como posibles beneficiarias a las Asociaciones del Trabajo Autónomo	x	x	x
Realización de encuentros y mesas redondas			x

PRESUPUESTO	**2017**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
TOTAL	RPA*	RPA*	RPA*	RPA*

***** Recursos propios de la Administración

ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Reconocimiento a la excelencia del Trabajo Autónomo, como medio para distinguir la trayectoria profesional o determinados méritos de un autónomo en la sociedad Navarra.

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Acción de comunicación en navarraemprende.com u otros medios para destacar nuevos proyectos realizados por emprendedores jóvenes recién terminados sus estudios de formación profesional o universitarios.

Servicio de Trabajo
Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo
Parque Tomás Caballero, 1 – 31005 Pamplona - 848 42 79 02
Servicio.trabajo@navarra.es

ACTIVIDAD 3

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Realización de acciones para el mejor conocimiento y difusión en la sociedad de los valores, características y requerimientos del emprendedor.

ACTIVIDAD 4

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Fomento del asociacionismo. Inclusión de las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos como posibles beneficiarias en diferentes convocatorias de ayudas en materias de interés para el colectivo.

ACTIVIDAD 5

ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Mejora de las relaciones de las asociaciones con la AGE, la Administración Autonómica y la Local, fomentando encuentros, mesas redondas y presencia en los órganos consultivos tripartitos donde se ponga de relevancia las preocupaciones y necesidades del colectivo.